



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación
Secretaría del CDDE

ACTA CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Sesión Ordinaria del 13 de julio de 2015

En la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján, siendo las 13:30 hs. se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Educación, en su sesión ordinaria del día de la fecha, con la presencia de la Sra. Directora Decana María Eugenia Cabrera, la Vice Directora Decana Rosana Pasquale, por el Claustro de Profesores, los consejeros María Ignacia Dorronzoro, Marcelo Hernández, Norma Michi, Adriana Migliavaca, Rosana Perrotti y por el claustro de Auxiliares Betania Oreja Cerrutti y Patricio Grande.-

TEMAS DERIVADOS A LAS CAPS

Se presentan los temas derivados a las CAPs en anexo al temario. No se registran comentarios de los consejeros.

Acto seguido se ponen a consideración los siguientes temas sobre tablas:

Temas sobre tablas:

- 1) **Pedido de rectificación de Dips. CDDE N^a 14/07. Reglamento de acreditación de idioma en carreras de posgrado.-**
- 2) **Designación auxiliares y estudiantes concurso interno, área Psicología Educacional.-**
- 3) **Designación de Representantes del Dpto. ante la CAP de Posgrado del Consejo Superior.-**
- 4) **Nota sobre las bajas de los docentes Ad-Honorem mayores de 70 años (Tamarit, Barco, Saab, Borsotti y Rodríguez , Luis.)**
- 5) **Pedido cambio de fechas sesión CDDE 2015.-**
- 6) **Consideración cuatro actas dictámenes de concursos.-**
- 7) **Reemplazo de Paula Spregleburd por S. Vital a la Comisión de Factibilidad de Museología.-**

Por unanimidad de los presentes se aprueba la incorporación de todos los temas.

INFORME DE LA PRESIDENTA

La Presidenta informa sobre los temas más relevantes considerados y/o tratados en la última sesión del C. Superio. A saber:

- Aprobación de Cursos de Carrera Docente. Su financiación.-

- Aprobación de cierre de presupuesto 2014.-
- Aprobación calendario académico 2016
- Pedido de refuerzo presupuestario al ME. Informa además que la base financiera de la UNLu. no existe para garantizar pagos de salarios a fin de mes y pago de gastos corrientes.-
- Reunión de ANFHE en San Juan. Iará el Informe de la Secretaría Académica que participó en reemplazo de la Directora Decana.-

f.1) Exp. N° 762/12.- Consideración de Acta dictamen del Jurado que entendió en el Llamado a concurso Ordinario para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en el Area: Política, Planeamiento y Economía de la Educación de Div. SHP. (Mas Rocha)

Se pone a consideración el acta dictamen. Por unanimidad de los presentes se aprueba la misma y la designación de STELLA MAS ROCHA en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en el Area: Política, Planeamiento y Economía de la Educación de Div. SHP.

f.2) Exp. N° 744/12.- Consideración de Acta dictamen del Jurado que entendió en el Llamado a concurso Ordinario para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en el Area: Política, Planeamiento y Economía de la Educación de Div. SHP. (Rodríguez L)

Se pone a consideración el acta dictamen. Por unanimidad de los presentes se aprueba la misma y la designación de LAURA RODRIGUEZ en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en el Area: Política, Planeamiento y Economía de la Educación de Div. SHP.

f.3) Exp. N° 385/14.- Consideración de Acta dictamen del Jurado que entendió en el Llamado a concurso Ordinario para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en el Area: Didácticas Especiales, Subárea Lenguajes Estéticos Expresivos, Orientación Plástica de Div. TP. (Roux)

Se pone a consideración el acta dictamen. Por unanimidad de los presentes se aprueba la misma y la designación de HEBE MIRIAN ROUX en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en el Area: Didácticas Especiales, Subárea Lenguajes Estéticos Expresivos, Orientación Plástica de Div. TP. hasta tanto la docente Rodríguez Takeda mantenga su cambio de situación de revista

f.4) Consideración del Acta dictamen del Jurado que entendió en el Llamado a concurso Interino para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple en el área Pedagogía de la Educación de Adultos de la Div. EA.- (P.Wilson)

Se pone a consideración el acta dictamen. Por unanimidad de los presentes se aprueba la misma y la designación de PATRICIA WILSON en un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en el área Pedagogía de la Educación de Adultos de la Div. EA, mientras dure la reducción de dedicación de Juana Rodriguez Takeda.-

f.5) Consideración del Acta dictamen del Jurado que entendió en el Llamado a concurso Interino para cubrir dos cargos de Ayudante de Primera con dedicación Simple cada uno en el área Didáctica de la Div. T-P.- (C. López Delgado/M. Picún)

Se pone a consideración el acta dictamen. Por unanimidad de los presentes se aprueba la misma prestando conformidad al dictamen del Jurado que intervino en el concurso interino y se proponen las designaciones de CYNTHIA LOPEZ DELGADO y MAXIMILIANO GABRIEL PICÚN en dos cargos interino de Ayudante De Primera con dedicación simple, en el Área Didáctica de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación. -

f 6) TRI LUJ 4705/135- Solicitud de representantes del Departamento para constituir la Comisión de Factibilidad de la carrera Lic. en Logística.-

Por Secretaría se da lectura al trámite. Por unanimidad de los presentes se designan a Marcelo Hernández (T) y Mauricio Horn (S) como representantes del Departamento a la Comisión de Factibilidad de la carrera Lic. en Logística.-

f.7) Nota de la Coordinadora de la carrera PUEF sobre designación de representantes del Departamento ante la CPE de la carrera.-

Por Secretaría se da lectura a la nota presentada. Por unanimidad de los presentes se acuerda rectificar la Disposición CD-E:025/15 en lo que respecta a la designación de los representantes departamentales ante la Comisión de Plan de Estudios de la carrera Profesorado en Educación Física, según se detalla a continuación:

Titulares:

Graziano, Andréa Magdalena (DNI 12.264.262)

Cucciani Francisco Alberto (DNI N°12.441.562)

Rexach, Patricia Mónica (DNI N° 16.414.084)

Suplentes:

Aisenstein, Ángela Marcela (DNI N° 13.236.807)

Cattaneo, Beatriz Haydée (DNI N° 11.258.909)

Canosa, Sergio (DNI N° 14.768.387)

f.8) Consideración de Programas:

a) Prácticas Docentes I para la carrera Prof. Cs. Biológicas, Vigencia 2013-2014.

b) Prácticas Docentes I para la carrera Prof. Cs. Biológicas, Vigencia 2015-2016.

c) Prácticas Docentes II para la carrera Prof. Cs. Biológicas, Vigencia 2015-2016.

d) Ratificación para el año 2013 del programa Economía de la Educación para la carrera Lic. en Cs de la Educación.

e) Economía de la Educación para la carrera Lic. en Cs de la Educación. Vigencia 2014-2015

f) Optativa II: Formación de lectores y escritores en la alfabetización de niños para la carrera Lic. en Cs. De la Educación. Vigencia 2015-2016.

g) Seminario: Lenguajes y utilización de los medios en la Educación para la carrera

Lic. en Cs. De la Educación Vigencia 2015.-
h) Ratificación del programa Taller I: Desarrollo de Materiales de Enseñanza y Aprendizaje para la carrera Lic. en Cs. De la Educación Vigencia 2014-
i) Taller I: Desarrollo de Materiales de Enseñanza y Aprendizaje para la carrera Lic. en Cs. De la Educación Vigencia 2015-2016.-
j) Taller II: Financiamiento de la Educación, para la carrera Lic. en Cs. De la Educación Vigencia 2014-2015.-
k) Ratificación del programa Taller II: Financiamiento de la Educación, para la carrera Cs. De la Educación Vigencia 2013.-
l) Política Educacional para la carrera Prof. en Geografía. Vigencia 2013-2014.-
m) Inglés III para la carrera Prof. en Geografía. Vigencia 2014-2015
n) Investigación en Didáctica de la Lengua. Para la carrera Lic. en Educación Inicial. Vigencia 2015-2016.-

Por Secretaría se ponen a consideración los programas. Por unanimidad de los presentes se aprueban los mismos.-

f.9) Nota presentada por la Secretaría Académica. Situación de docentes del área Inglés. Horarios 2do. Cuat.2015.-

Por Secretaría se da lectura a la misma. Luego de un intercambio de opiniones se acuerda por unanimidad de los presente tomar conocimiento de la presentación realizada por la Jefa de la División y la Secretaría Académica. La Directora Decana informa que notificará fehacientemente los horarios a los docentes que firman la nota.-

f.10) Tri. N° 4341/15 elevada por el Rector de la UNLu.-

Por Secretaría se da lectura a la nota y a la respuesta realizada por la Sra. Directora Decana teniendo en cuenta que la nota presentada por los docentes Sobico Gallardo, Giuliana; Pérez, Carolina; Ahumada, Juan A.; Ponte, María Inés y Alarcón, Soledad presenta acusaciones a la gestión del Departamento de Educación, en lo que respecta a las autoridades unipersonales del mismo y a su cuerpo colegiado.

Siendo las 14.30 hs ingresa la docente Noemí Burgos.-

Luego de varios intercambios de opiniones entre los consejeros, donde se acuerda que los términos expresados en la nota firmada por los docentes antes mencionados resultan inapropiados por negar las decisiones de orden jerárquico inherentes a la gestión y que la misma pone de manifiesto el desconocimiento del funcionamiento institucional de esta Universidad, se acuerda por unanimidad de los presentes RATIFICAR SU DECISION oportunamente tomada -Disposición CDDE N°068/14- de avalar la reorganización académico-administrativa presentada por la Jefa de la División y la implementación de la misma y RECHAZAR por improcedentes los términos de las acusaciones expuestas en la nota presentada por los docentes: Sobico Gallardo, Giuliana; Pérez, Carolina; Ahumada, Juan A.; Ponte, María Inés y Alarcón, Soledad.- Asimismo se acuerda por unanimidad NEGAR las acusaciones expresadas por los docentes mencionados en el Artículo 1°, por carecer de sustento en la realidad institucional e ignorar las responsabilidades de los cargos jerárquicos que deben asegurar los servicios académicos bajo su responsabilidad.-

F11) Nota de la Resp. Académica del Sem. De Posgrado “Libros de Textos en la Historia reciente de la Educación Argentina: Manuales, libros por áreas e itinerarios Hipertextuales”, aprobado por Disp. CDDE N° 069/13, solicitando la rectificación del equipo técnico para el dictado del Seminario en el 2do. Cuat. 2015 por el CATEC.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad se rectifica el equipo técnico para prestar servicios a través del Centro de Asistencia Técnica (CATEC), quedando conformado de la siguiente manera:

Coordinadora General: Graciela María CARBONE

Responsable de la Virtualización: Rosa Aurora CICALA.

Docentes UNLu: Gabriela CRUDER

Claudia Rosana PASQUALE

Docentes Invitadas: Elena ROITMAN (Universidad Nacional del Litoral).

Carolina KAUFMANN (Universidad Nacional de Rosario).-

Temas con dictamen CAP de Asuntos Académicos

G1) Consideración Llamado a concurso ordinario para cubrir un cargo de JTP con dedicación simple en el área Teorías de la Educación de la Div. TP. (Cobertura actual: C Washenblaum)

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se acuerda aprobar el llamado y los representantes según se describe a continuación:

PERFIL CONCURSO DOCENTE ORDINARIO

DIVISIÓN: TÉCNICO-PEDAGOGICA

ÁREA: PEDAGOGÍA

CARGO: UN (1) JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE.

COBERTURA ACTUAL: CINTHIA WANSHELBAUM

Requisitos para presentarse al concurso:

Los postulantes deberán:

Poseer título universitario de grado en Ciencias de la Educación.

Desempeñarse o haberse desempeñado como docente en el sistema formal de educación y/o en otros ámbitos educativos.

Preferentemente poseer antecedentes en la investigación y/o extensión en el área de educación.

Poseer experiencia en docencia universitaria en el dictado de la especialidad para la que se postula o afín a ella.

Contenidos mínimos del área:

Niveles de análisis del fenómeno educativo. Las teorías crítico reproductivistas de la educación. Debate actual. La sociología de la vida cotidiana y su influencia en el análisis en América Latina y Argentina.

Actividades para las que concursará:

Quien obtenga el cargo concursado deberá:

Planificar, desarrollar y realizar el seguimiento del plan de trabajos prácticos.

Participar en las reuniones del área y de la división.

Colaborar en la planificación, ejecución y evaluación de la asignatura.

Integrar el equipo docente realizando aportes para la producción de documentos.

Participar en el diseño y realización de actividades de investigación y extensión.

Asignatura en las que necesariamente prestará servicios

Teorías de la Educación II

Otras Asignaturas que podrá prestar servicios:

Teorías de la Educación

Teorías de la Educación I

Introducción a la Problemática Educativa

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que abordan las problemáticas objeto del presente concurso.

Aclaración:

Por la organización departamental de la Universidad y su extensión en Centros Regionales y Delegaciones, todo docente puede ser convocado para participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la división a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o Sede Central en la cual se dictan las asignaturas involucradas en el presente llamado.

Jurado Titular

Andrea Magdalena Graziano DNI N°12.264.262 RESHCS N°408/13

Susana Noemí Vital DNI N°13.690.062 RESHCS N° 348/14

Monica Luisa Paso DNI N°13.318.877 RESHCS N°693/11

Jurado Suplente

Adriana Graciela Migliavacca DNI N°21.710.214 RESPCS N°597/11

Claudia Alicia Susana Figari DNI N°16.765.369 RESHCS N° 408/13

Representante del CDDE

Titular: Marcelo Ángel Hernández DNI N°16.597.467

Suplente: María Laura Galaburri DNI N°12.472.824

Representantes de Docentes Auxiliares:

Titular: Evangelina Rico DNI N°27.203.689.

Suplente: Dana Hirsch DNI N°30.744.707.

Representantes Estudiantiles

Titular: Ivana Noemí Muzzolon DNI N° 28.072.958

Suplente: María Florencia Reyes Urrutia DNI N° 33.904.120

Representante Legal: Secretaría Académica.

G2) Aval académico a la II Jornada Nacional Universitaria de Educación Física y discapacidad, presentado por el equipo de la asignatura “La enseñanza de la cultura física para personas con necesidades especiales”-

Por Secretaría se da lectura a la nota presentada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se acuerda otorgar el aval académico a la “II Jornada Nacional Universitaria de Educación Físicas y Discapacidad” a cargo de la docente Silvia Maranzano, que se realizará en la Delegación San Fernando de la Universidad Nacional de Luján, el día 19 de septiembre de 2015.-

G3) Consideración Llamado a concurso interino para cubrir un cargo de JTP con dedicación simple en el área Teorías de la Educación, asignatura Teorías de la Educación y de la Educación Física para la carrera PUEF. (Contrato Programa PUEF-UNLU-SPU).-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se acuerda aprobar el llamado y los representantes según se describe a continuación:

PERFIL CONCURSO DOCENTE INTERINO

DIVISIÓN: TÉCNICO-PEDAGÓGICA

ÁREA: PEDAGOGÍA

CARGO: UN (1) JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICO CON DEDICACIÓN SIMPLE

Requisitos para presentarse al concurso:

Poseer título de Profesor y/o Licenciado en Educación Física.

Desempeñarse o haberse desempeñado como docente en el sistema formal de educación.

Acreditar experiencia en integración de equipos de trabajo profesional en el área de Educación Física.

Poseer experiencia en docencia universitaria y en el dictado de la especialidad para la que se postula o afín a ella.

Contenidos mínimos del área:

El programa de esta asignatura se orienta a que los alumnos analicen las corrientes teóricas centrales de la educación y su relación con la educación física. El concepto de educación y su relación con la producción, distribución apropiación de conocimientos. Educación, socialización, poder. La función social de la escuela: funcionalismo, reproductivismo y la nueva sociología de la educación. Teorías de la educación: teorías esencialistas, teorías técnicas y teorías críticas. Corrientes teóricas de la educación física, sus contextos de producción y legitimación política y social. La educación física tradicional, la educación física entendida como deporte, las corrientes psicomotrices, la educación física tradicional, la educación física entendida como deporte, las corrientes psicomotrices, la educación física y deportiva, las actividades físico deportivas, la praxiología, nuevas perspectivas en educación física.

Actividades para las que concursa:

Quien obtenga el cargo deberá:

Planificar, desarrollar y realizar el seguimiento del plan de trabajos prácticos de la asignatura.

Participar en las reuniones del área y de la división.

Colaborar en el dictado de clases teóricas.

Integrar el equipo docente realizando aportes para la producción de documentos.

Participar en el diseño y realización de actividades de investigación y extensión.

Asignatura en las que necesariamente prestará servicios

Teorías de la Educación y de la Educación Física.

Asignaturas en las que podrá prestar servicios

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que aborden las problemáticas objeto del presente concurso

Aclaración:

Las actividades docentes, de investigación y de extensión desarrollarán preferentemente en la Delegación San Fernando de la UNLu. Sin embargo, en virtud de la organización departamental de la Universidad, todo docente puede ser convocado a realizar sus tareas en cualquiera de los ámbitos de la Universidad Nacional de Luján.

Jurado Titular

Andrea Magdalena Graziano DNI N° 12.264.262

Patricia Rexach DNI N° 16.414.084

Susana Noemí Vital DNI N° 13.690.062

Jurado Suplente

Rosana Perrotti DNI N° 12.817.302

Representantes de Docentes Auxiliares:

Titular: Cinthia Wanschelbaum DNI N° 25.647.329

Suplente: Juan Manuel Aguirre DNI N° 25.658.131

Representantes Estudiantiles:

Titular: Sofía Ferrari DNI N° 35.267.543
Suplente: Tatiana Brandan DNI N° 38.920.439

G4) Consideración de Programas presentados por el CIDELE:

- a) Inglés Principiante. Vigencia 2015-2016
- b) Inglés Elemental. Vigencia 2015-2016

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se acuerda aprobar el programa para el dictado del Curso: Inglés Principiante y del Curso: Inglés Elemental. Asimismo se establece que los programas consignados serán de aplicación en los cursos ofrecidos por el Centro de Investigación, Docencia y Extensión en Lenguas Extranjeras (C.I.D.E.L.E.).-

G5) Consideración Llamado a concurso para cubrir cargos de docentes auxiliares interinos en el área Pedagogía de la Div. TP

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se acuerda aprobar el llamado y los representantes según se describe a continuación:

PERFIL CONCURSO DOCENTE INTERINO

DIVISIÓN: TÉCNICO-PEDAGÓGICA

ÁREA: PEDAGOGÍA

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA HASTA JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

Requisitos para presentarse al concurso:

Poseer título de Licenciado/a en Educación Inicial o relacionado con la especialidad y/o antecedentes académicos equivalentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional suplan su eventual carencia.

Preferentemente acreditar experiencia docente en la formación y capacitación docente superior y/o universitaria vinculada con el Nivel Inicial.

Preferentemente acreditar experiencia en integración de equipos de trabajo profesionales vinculados con la educación inicial.

Preferentemente acreditar experiencia docente en asignaturas afines al área en universidades nacionales y/o institutos de formación docente vinculados con la educación inicial.

Contenidos mínimos del área:

La formación docente en Argentina desde una perspectiva histórica, pedagógica: su especificidad en el Nivel Inicial.

Concepciones de infancia, familia y género que condicionan la construcción de la tarea docente.

La construcción de la identidad profesional: los modelos de formación docente y las biografías escolares.

Actividades para las que concursa:

Quien obtenga el cargo deberá:

Participar en la planificación, ejecución y evaluación de clases y elaborar e implementar los trabajos prácticos de la asignatura Introducción a la Problemática de la Formación Docente para el nivel inicial en ambos cuatrimestres.

Participar en la organización de trabajos de campo con los estudiantes y en las reuniones del área y de la división.

Colaborar con el dictado de clases.

Integrar el equipo docente realizando aportes para la producción de documentos y aportes para la actualización del programa de la asignatura.

Hacerse cargo del diseño, puesta en marcha y evaluación de los trabajos prácticos, seleccionado y organizando los materiales bibliográficos.

Colaborar en la actualización del programa de la asignatura.

Integrar el equipo docente realizando aportes para la producción de documentos y aportes para el abordaje de las problemáticas emergentes.

Participar en el diseño, realización y sistematización de actividades de formación docente en proyectos de investigación y extensión.

Asignatura en las que necesariamente prestará servicios

Introducción a la Problemática de la formación Docente para el Nivel Inicial.

Asignaturas en las que podrá prestar servicios

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que aborden las problemáticas objeto del presente concurso

Aclaración:

Por la organización departamental de la Universidad y su extensión en Centros Regionales y Delegaciones, todo docente puede ser convocado para participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la división a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o Sede Central en la cual se dictan las asignaturas involucradas en el presente llamado

Jurado Titular

Noemí Elena Burgos LC N° 5.752.166

Noemí Alicia Simon DNI N° 4.877.430

Silvia Andrea Vázquez DNI N° 12.792.521

Jurado Suplente

María Laura Galaburri DNI N° 12.472.824

Elisa Spakowsky LC N°6.406.317

Representantes de Docentes Auxiliares:

Titular: Ana María Encabo LC N°4.476.210

Suplente: Rosana Elizabeth Ponce DNI N° 21.988.433

Representantes Estudiantiles:

Titular: Alicia Mirtha Agüero DNI N° 11.822.589

Suplente: María Fernanda De Casali DNI N° 33.334.384.-

Temas con dictamen CAP de Presupuesto

G6) Incremento de una dedicación simple Interina a la docente Betania Oreja Cerrutti

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se acuerda otorgar el incremento de dedicación proponiendo la designación de MARÍA BETANIA OREJA CERRUTI(DNI N° 26.733.854) en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para desempeñarse en el Área Política Planeamiento y Economía de la Educación de la División Socio-Histórica-Política del Departamento de Educación.-

Temas con dictamen CAP de investigación

G7) Designación de Evaluadores Internos y Externos al Proyecto de Investigación: “Alcances en las cuestiones éticas en relación con el desarrollo científico-tecnológico desde la perspectiva de los estudios bioéticos y biopolíticos” a cargo de la Dra. P. Digilio.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se acuerda designar a los siguientes docentes como evaluadores del Proyecto de Investigación “Alcance de las cuestiones éticas en relación con el desarrollo científico-tecnológico desde la perspectiva de los estudios bioéticos y biopolíticos”, dirigido por la docente Patricia Digilio:

Evaluadores externos

Titulares: Liliana Findling (UBA)

Alejandro Kaufman (UBA)

Suplente: Mónica Cragolini(UBA).- .

Evaluador interno:

Titular: Norma Amalia Michi.-

G8) Prórroga para la presentación del informe Final solicitada por la Directora del proyecto de Investigación: “La institución universidad en la experiencia de la formación inicial de los estudiantes del PEF” a cargo de la docente Mariel Ruiz.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se acuerda otorgar la prórroga, hasta el 1º marzo de 2016, para el Proyecto de Investigación “La Institución Universitaria en la experiencia de formación inicial de los estudiantes del profesorado de educación física. Su vinculación con el conocimiento y la construcción de identidades docentes”, dirigido por la docente Mariel Ruiz.-

Temas sobre tablas:

1) Pedido de rectificación de Dips. CDDE Nª 14/07. Reglamento de acreditación de idioma en carreras de posgrado.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se deja sin efecto la Disposición CD-E:214/07 y se encomienda a la Secretaria de Investigación y Postgrado del Departamento y a la Jefe de la División Lenguas Extranjeras la elaboración de un texto actualizado, conforme a la normativa vigente.-

2) Designación auxiliares y estudiantes concurso interno, área Psicología Educacional.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada por la Secretaira Académica. Por unanimidad de los presentes se designan a MARÍA ANA GONZÁLEZ (titular) y NATALIA CAROLINA WIURNOS (suplente) como representantes por el Claustro de Docentes Auxiliares para integra el Jurado del llamado a concurso aprobado por Disposición CD-E:102/15.-

3) Designación de Representantes del Dpto. ante la CAP de Posgrado del Consejo Superior.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. La consejera Dorrnoro propone la designación de Patricia Digilio. Acto seguido la consejera Perrotti, propone la designación de Liliana Trigo. Acto seguido el consejero P. Grande propone un cuarto intermedio. Aceptado el mismo se acuerda un cuarto intermedio de 5 minutos.

Siendo las 15.30 hs. se vuelve a sesionar. Por unanimidad de los presentes se acuerda proponer al H. Consejo Superior la designación de LILIANA HAYDEE TRIGO (LC N° 5.574.115) como representante departamental para integrar la Comisión Académica de Postgrado, en reemplazo de la docente Graciela María Carbone . –

4) Nota sobre las bajas de los docentes Ad-Honorem mayores de 70 años (Tamarit, Barco, Saab, Borsotti y Rodríguez , Luis.)

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se acuerda dar de baja, a partir del 1° de agosto de 2015, los cargos de Profesor Titular “ad-honorem de los docentes que se detallan a continuación: Borsotti, Carlos A.; Tamarit, José, Saab, Jorge , Barco, Susana y Rodríguez, Luis Ma.

5) Pedido cambio de fechas sesión CDDE 2015.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada por la Secretaría del CDDE en función del receso invernal y las sesiones del HCS. Por unanimidad de los presentes se rectifica el cronograma de sesiones del Consejo Directivo del Departamento de Educación, correspondiente al año 2015, aprobado por Disposición CD-E:005/15, según se detalla a continuación:

Reuniones de Agosto

Lunes 10 de agosto Sede Central Luján 13.30 hs.

Lunes 31 de agosto Sede Central Luján 13.30 hs

Reunión de Septiembre

Lunes 28 de septiembre Sede Central Luján 13.30 hs.

Reuniones de Octubre

Lunes 19 de octubre Sede Central Luján 13.30 hs.

Reunión de Noviembre

Lunes 9 de noviembre Sede Central Luján 13.30 hs.

Lunes 30 de noviembre Sede Central Luján 13.30 hs.

Reunión de Diciembre

Lunes 14 de diciembre Sede Central Luján 13.30 hs.-

6) Consideración cuatro actas dictámenes de concursos.-

Por Secretaría se da lectura a las actas dictámenes presentadas para consideración por tratarse de Urgente la designación de los docentes, en función de las necesidades académicas y la puesta en marcha de la carrera Enfermería.-

Por unanimidad de los presentes se presta conformidad a los dictámenes de los Jurados que intervinieron en los concursos interinos para cubrir cuatro cargos docentes en el Departamento de Educación, aprobando en el mismo acto, según corresponda, los ordenes de mérito descriptos en las actas dictámenes.

Por lo expuesto se proponen las siguientes designaciones docentes:

A) MARIA CRISTINA CASTRO(DNI N° 11.095.471) en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para desempeñarse en el Área Estudios del Desarrollo de la División Psicología y Psicopedagogía del Departamento de Educación

B) SOLANGE BIRNBAUM(DNI N° 27.270.648) en un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación simple para desempeñarse en el Área Estudios del Desarrollo de la División Psicología y Psicopedagogía del Departamento de Educación

C) ROSALIA MONDELO(DNI N° 4.610.739) en un cargo interino de Profesora Adjunta con dedicación simple para desempeñarse en el Área Estudios del Desarrollo de la División Psicología y Psicopedagogía del Departamento de Educación.

D)SILVIA KOBYLANSKY(DNI N° 16.327.224) en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para desempeñarse en el Área Estudios del Desarrollo de la División Psicología y Psicopedagogía del Departamento de Educación.

7) Reemplazo de Paula Spregleburd por S. Vital a la Comisión de Factibilidad de Museología.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se proponer al H. Consejo Superior la designación de SUSANA NOEMÍ VITAL (DNI N° 13.690.062) como representante departamental para integrar la Comisión de Factibilidad de la carrera Museología y Patrimonio Cultural, en reemplazo de la docente Roberta Paula Spregelburd.-

Siendo las 15.50 hs. se da por finalizada la reunión del día de la fecha.-